



En Cornellá del Llobregat á veintitres de Marzo de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento a las diez y siete minutos al margen bajo la Presidencia del Sr. Campderrós del tenor Alcalde, Don José Campderrós Vallés quien declaró abierta - seguidamente dióse lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad -

« Sr. Recort » mudas -

« Sr. Luvé » A continuación se leen y aprueban los documentos siguientes -

« Sr. Recort » documentos siguientes -

Nº 31 - A los tres. Damians de Barcelona, por unas balances y cuenta que presentan - 22'85

Nº 32 - A la Imprenta del Llobregat; por su cuenta de impresos 48'00 ptas. - Nº 33 - A Don Amaro Fato telas; por su cuenta del consumo de fluidos del mes de Febrero, 213'28 ptas. - Nº 34, A la Sociedad Gral. de Aguas de Barcelona; por su cuenta del mes de febrero, 8'50 ptas. - Nº 35 - A la Empresa Concesionaria de Aguas subterráneas del río Llobregat; por su cuenta del mes de febrero, 5'50 ptas. - Nº 36 - A D<sup>a</sup> Carmen Vidal, por los Alquileres de los locales et-cuelas del mes de la fecha, 50'00 ptas. - Nº 37 A D<sup>a</sup> Antonio Pahissa Uliach; por 2 bonos de beneficencia 7'20 ptas. - Nº 38, A D<sup>a</sup> Mariana Vidal, por 2 bonos de beneficencia - 10'38 ptas. - Nº 39 - A D<sup>a</sup> Teresa Marsal; por 2 bonos de beneficencia, 8'00 - Nº 40, A D<sup>a</sup> Rosa Torrelanca; por 1 bono de beneficencia 3'60 ptas. - Nº 41 Al soldado inutil Diego Hauser - por las raciones de pan abonadas con cargo a la Comisaria de Guerra, 10'84 ptas. - Nº 42, A don Cecilio Pahissa; por 1 bono de beneficencia 7'50 ptas. - Nº 43, A D<sup>a</sup> Mercedes Cuypart; por



3 tomos de beneficencia 12'00 ptas. - H<sup>o</sup> 44, H<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Miguel  
Rosell; por su cuenta de ataudes 21'00 ptas. - H<sup>o</sup> 25,  
A D<sup>o</sup> Juan Amigo, Ingeniero Jefe del Fiel Contraste  
del Estado; por H<sup>o</sup> 19'60 ptas.

Visto el expediente para la organizacion de la  
Junta Municipal de este termino para el actual  
ejercicio, y

Resultando: que publicado con las formalida-  
des debidas el resultado de la formacion de sec-  
ciones acordadas por este Ayuntamiento, no se  
ha producido durante el termino legal redem-  
cion alguna, el Ayuntamiento de conformi-  
dad con lo dispuesto en el art. 68 de la  
Ley Municipal vigente acuerda: que en  
la sesion ordinaria del dia veintiocho a las  
ocho horas se proceda al sorteo de los vocales  
asociados, entre las respectivas secciones; acto  
que se anunciará con dos dias de anticipa-  
cion en la forma ordinaria y demas requisitos  
previstos a cuyo efecto la Alcaldia dispondrá  
lo conveniente, en virtud de las atribuciones  
que le competen segun el articulo 114 de la  
Ley organica de Ayuntamientos -

El Concejal Sr. Fremolosa manifiesta  
que los Armarios existentes en la secretaria  
de este Ayuntamiento estan ya repletos  
de libros y legajos de documentos siendo nece-  
sario el que el Ayuntamiento acuerde el  
construir una estanteria.

El Ayuntamiento acuerda el construir la  
estanteria propuesta.

El Concejal Sr. Juvé, se queja del modo  
y forma en que se distribuye la beneficencia  
pública y pide que sobre el particular,





La Presidencia fijó especial atención  
El Concejal Señor Tremolosa interviene para de-  
fender a la Alcaldía por lo que respecta al modo  
y manera en que se distribuya la beneficencia  
El Señor Presidente interviene, suspendiendo  
la sesión

Nota - El enmendado publicado, vale -



El Alcalde Presidente,  
Jaime Paisant  
*[Signature]*

Los Concejales,  
y por Encargados  
*[Signature]*

*[Signature]*  
Pedals

*[Vertical scribble]*